

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA SÚPER TIENDA QUEVEDO LUMACAI S.A."

En Quevedo, hoy día 13 de Abril de 2019, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Decima Segunda S/N intersección Av. 7 de Octubre, se reúnen los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA SÚPER TIENDA QUEVEDO LUMACAI S.A., bajo los requisitos de Ley y de conformidad al siguiente detalle: Caicedo Luis Marcelo (80%); Caicedo Veliz Freddy Hernán (10%); Caicedo Veliz Luis Mario (5%); Caicedo Veliz Marcelo Andrés (5%).

Preside inicialmente la sesión el Señor Luis Marcelo Caicedo, en calidad de Presidente y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Señor Marcelo Andrés Caicedo Veliz.

Toma la palabra el secretario ad-hoc designado por la junta, para certificar la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual se manifiesta que siendo las 8:30 pm se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

El presidente declara instalada la Junta a las 8:35 pm y solicita al Secretario Ad-Hoc se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento del informe del comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
5. Conocimiento de Utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Se propone tratar el orden del día, toma la palabra el secretario quien pone en conocimiento de los accionistas los documentos que respaldan los puntos que serán tratados.

Los puntos tratados se someten a votación y sin que existan mociones alternativas o sugerencias.

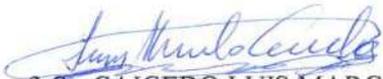
Secretario hace un llamado a cada accionista en forma individual, se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Secretario certifica que por unanimidad los accionistas aprueban los puntos tratados.

La Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es elaborada por unanimidad de la

Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11:00 pm se levanta la sesión.



f) Sr. CAICEDO LUIS MARCELO
ACCIONISTA/ PRESIDENTE



f) Sr. CAICEDO VÉLIZ FREDDY HERNÁN
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL



f) Sr. CAICEDO VÉLIZ LUIS MARIO
ACCIONISTA



f) Sr. CAICEDO VÉLIZ MARCELO ANDRÉS
ACCIONISTA/ SECRETARIO AD-HOC